



CÓMO VOTAR EN KENTUCKY

Una guía rápida para personas con discapacidades que votan en las elecciones estatales de 2023 en o antes del 7 de noviembre de 2023

Nota: Hay muchas palabras y frases diferentes utilizadas en la votación y las elecciones. Explicamos algunas de estas palabras y frases en esta guía. Otras definiciones y ejemplos se pueden encontrar en nuestro [Recurso de Lenguaje de Votación](#).

También hay frases que pueden cambiar según el lugar donde viva. Por ejemplo, en esta guía, usamos el término "oficina electoral local". En algunas ciudades y pueblos, esta oficina puede tener un nombre diferente. Su oficina electoral local podría llamarse secretario del condado, comisión electoral del condado, junta electoral o algo más. Puede encontrar esa información haciendo clic en los enlaces para cada estado que hemos incluido en la guía.



REGISTRARSE PARA VOTAR

- **¿Cómo puedo registrarme para votar?**
 - Puede verificar si ya está inscrito visitando vote411.org.
 - Regístrese para votar en línea en el [sitio en la internet del registro de votantes](#) de Kentucky.
 - Regístrese para votar descargando, completando y devolviendo el [formulario de registro electoral](#) de Kentucky.

- **¿Cuándo debo registrarme?** Asegúrese de registrarse para votar en o antes del 9 de octubre de 2023. En este estado, los votantes no pueden registrarse después de esta fecha o el Día de las Elecciones.
- **¿Necesito una identificación (ID) para registrarme?** Necesitará tener una dirección estatal y su número de Seguro Social para registrarse para votar.
- **¿Puedo votar si tengo una discapacidad?** ¡Sí! Las personas con discapacidades que tienen 18 años o más tienen derecho a votar. Su voto es importante y está protegido por leyes para asegurarse de que la votación sea accesible, independiente y privada.
- **¿Puedo votar si tengo un tutor?** En este estado, el solo hecho de tener un tutor no le quita automáticamente su derecho a votar. Sin embargo, a veces un tribunal puede decidir que usted no puede votar. Si no está seguro, puede verificar su orden de tutela. Si su orden de tutela no dice nada sobre votar, ¡esto significa que aún puede votar! Su derecho solo ha sido retirado si su orden dice eso directamente. Para obtener ayuda para comprender su derecho a votar y tutela, comuníquese con su [Agencia de Protección y Defensa \(P &A, por sus siglas en inglés\)](#) local.
- **¿Puedo votar si he estado en la cárcel o prisión?** Si ha estado en la cárcel o prisión, debe verificar si se le permite votar. Algunos estados le quitan su derecho a votar si ha estado en la cárcel o prisión. Aprenda sobre los derechos de votación de las personas que han [estado en la cárcel o prisión](#). También puede obtener más información en el [Centro Legal de la Campaña](#) o [comuníquese con el P&A local](#).



APRENDER SOBRE LOS TEMAS

- **¿Qué es una boleta?** Una boleta es una lista de quién y por qué está votando. Su boleta enumerará los candidatos que se postulan para diferentes cargos, como miembros de la Junta Escolar, miembros del

Concejo Municipal o Representantes Estatales. Usted vota marcando su elección en la boleta. Si está votando, marcando una boleta de papel y no usando una máquina de votación, asegúrese de mirar ambos lados de la boleta. A veces, su boleta tiene opciones en ambos lados.

- **¿Qué es una medida electoral?** A veces, su boleta tendrá medidas electorales. Una medida electoral es una ley, asunto o pregunta sobre la que puede votar. Los votantes pueden decidir si están de acuerdo o en desacuerdo con la medida electoral votando sí para estar de acuerdo o no para estar en desacuerdo. [Aprenda sobre las medidas electorales](#) en nuestra página de recursos.
- **¿Puedo ver mi boleta antes de ir a votar?** Introduzca su dirección residencial en [Ballotpedia's Sample Ballot Lookup](#). Esta herramienta le dará una "boleta de muestra", que le mostrará lo que estará en su boleta cuando vote.



VOTACIÓN EN PERSONA

- **¿Dónde tengo que ir a votar?** El lugar donde va a votar en persona se llama centro de votación. Puede encontrar su centro de votación local a través del sitio en la internet de la Junta Electoral del Estado de Kentucky . [Encuentre su centro de votación.](#)
- **¿Necesito una identificación para votar en persona?** Este estado requiere que los votantes muestren una identificación con foto para votar en persona. Si no tiene una identificación con foto, puede firmar un formulario y usar otro tipo de identificación, como su tarjeta de Seguro Social o una tarjeta de crédito para votar. [Obtenga información sobre identificación de registro electoral.](#)
- **¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta?** Se le permite que alguien lo ayude a llenar su boleta.
- **¿Quién puede ayudarme a llenar mi boleta?** Puede elegir a alguien que conozca para que lo ayude a votar o pedirle ayuda a un funcionario

electoral en el centro de votación. Su jefe no puede ayudarle a votar. Si usted es parte de un sindicato laboral, la persona que le ayude a votar no puede ser su representante sindical. [Aprenda más sobre sindicatos](#) en nuestra página de recursos.

- **¿Puedo votar antes del Día de las Elecciones?** Este estado permite que cualquier votante vote en persona antes del Día de las Elecciones durante el Período de Votación Anticipada. Puede votar entre el 2 de noviembre de 2023 y el 4 de noviembre de 2023 y evitar las filas el Día de las Elecciones. Algunos votantes, como los votantes con discapacidades y aquellos que están lejos de casa el día de las elecciones, tienen días adicionales para votar durante un período llamado "Votación en Ausencia Excusada en Persona". Durante este período, estos votantes pueden ir a la oficina electoral local o a un centro de votación antes del Día de las Elecciones para votar en persona. Este período es del 25 al 27 de octubre y del 30 de octubre al 1 de noviembre de 2023.
- **¿Puedo votar fuera del centro de votación si es inaccesible?** Este estado no suele permitir que los votantes voten fuera del centro de votación si es inaccesible. Puede comunicarse con la [oficina electoral local](#) para ver si harán esta adaptación. También puede comunicarse con la [oficina de la Junta Estatal de Elecciones de Kentucky](#) para asistencia o votar en ausencia.



VOTACIÓN POR CORREO

- **¿Puedo votar por correo?** Si tiene una discapacidad o estará lejos de casa el día de las elecciones, puede votar por correo en este estado. Esto se llama votación en ausencia. Si desea votar mediante boleta de voto en ausencia porque tiene una discapacidad, debe pedirle a un médico que escriba una nota que diga que tiene una discapacidad. Usted entregará esta nota a la oficina electoral local cuando solicite una boleta de voto en ausencia. (Si un centro de votación no es

accesible para personas con discapacidades, esta es otra forma de votar).

- **¿Necesito una identificación para votar mediante boleta de voto en ausencia?** Debe incluir una identificación válida al solicitar una boleta de voto en ausencia. No es necesario que incluya una copia de la identificación al devolver su boleta.
- **¿Cómo solicito una boleta de voto en ausencia?** Debe solicitar una boleta de voto en ausencia en línea. [Solicite su boleta.](#)
- **¿Puedo obtener una boleta electrónica de voto en ausencia?** Kentucky permite a los votantes que no puedan llenar una boleta de papel, solicitar una boleta electrónica de voto en ausencia. Pueden llenar la boleta en su computadora, imprimirla y devolver la boleta. [Enlace para solicitar boleta electrónica.](#)
- **¿Cuál es la fecha límite para solicitar mi boleta?** El último día para solicitar una boleta de voto en ausencia es el 24 de octubre de 2023. Solicite su boleta lo antes posible para asegurarse de recibir su boleta a tiempo.
- **¿Qué pasa si necesito ayuda para llenar mi boleta?** Se le permite que alguien lo ayude a llenar su boleta. La persona que le ayude debe firmar el formulario de asistencia en el sobre interior del paquete de absentia.
- **¿Necesito firmar mi sobre de votación?** Siga las instrucciones en el sobre para firmar su sobre cuando se le solicite. Este estado requiere que la firma coincida con una de sus firmas anteriores. Si no puede firmar su sobre de votación, puede completar el formulario de asistencia al votante, hacer una marca personal y hacer que dos testigos firmen su sobre de votación.
- **¿Cómo devuelvo mi boleta?** Puede devolver su boleta por correo a la oficina electoral local o entregarla en un buzón de entrega boletas. Su boleta debe ser recibida antes de las 6 p.m. del 7 de noviembre de 2023.

- **¿Puede alguien devolver mi boleta por mí?** Sí, puede elegir que un miembro de la familia, un miembro del hogar o un profesional de apoyo directo (DSP, en inglés) le envíe su boleta por correo.
- **¿Puedo rastrear mi boleta?** Sí, puede rastrear su boleta en línea para ver si la oficina electoral local la ha recibido. Puede hacer esto en el sitio en la internet de la Junta Estatal de Elecciones de Kentucky. [Rastrear su boleta.](#)



MAS AYUDA PARA VOTAR

- **¿Dónde puedo encontrar más información sobre cómo votar?** Eche un vistazo al [sitio en internet de la Junta Estatal de Elecciones de Kentucky](#).
- **¿Qué pasa si tengo problemas para votar o registrarme para votar?** Si tiene algún problema para votar, [comuníquese con su P&A local](#). Si necesita ayuda, el número de teléfono es 800-633-6283.
- **¿Qué pasa si tengo más preguntas?** Eche un vistazo a estos recursos:
 - [America Votes: Directorio de la oficina electoral local](#)
 - [Leyes de tutela y votación](#)
 - [Recursos para votantes sordos y con dificultades auditivas](#)
 - [Recursos para votantes ciegos y con visión pobre](#)
 - [Recursos de votación fáciles de leer y en lenguaje sencillo](#)
 - [Centro Legal de Campaña: Restaure su Voto](#)
 - [VoteRiders: Ayuda para la identificación](#)
 - [Línea directa de ASL](#): 301-818-VOTE (301-818-8683)
 - Tenga en cuenta: la línea directa de ASL solo está disponible para las elecciones de noviembre de 2023
 - [Línea directa de Protección Electoral](#): 888-839-8682



Las Guías de Votación Estatal 2023 para Votantes Discapacitados son hechas por la Campaña de Votación REV UP en la Asociación Americana de Personas con Discapacidades. Este proyecto fue dirigido por Sarah Blahovec. Hannah Brecher, consultora de lenguaje sencillo y auto defensora, realizó una revisión en lenguaje sencillo; Latisha Martin, consultora en lenguaje sencillo y auto defensora; Liz Weintraub, Especialista Senior en Defensa, Asociación de Centros Universitarios sobre Discapacidades.